

**ELECCIONES AL PARLAMENTO ANDALUZ DE 17 DE MAYO DE 2026**

**ACTA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE OSUNA**

En la Villa de Osuna, siendo las 10:00 horas del día 1 de abril de 2026 se reúnen de forma telemática las personas a continuación referidas para la proceder a la nueva constitución de la Junta Electoral de Zona de Osuna, tras la renuncia de la vocal judicial D<sup>a</sup> ALBA MORALES MANTAS .

Habiéndose recibido en el día de ayer Acuerdo el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía , Ceuta y Melilla en el que se acordaba, tras la renuncia de la vocal judicial D<sup>a</sup> ALBA MORALES MANTAS la **designación como Vocal Judicial al juez D. ROGELIO REYES PÉREZ , juez de la Sección Civil del Tribunal de Instancia , Plaza 5 de Sevilla.**

Conforme a lo expuesto, la Junta Electoral de Zona de Osuna queda constituida en la forma que a continuación se expresa:

Presidenta: Doña. Ángela Rodríguez de Lara, Juez titular de la Sección civil y de Instrucción del tribunal de Instancia de Estepa, Plaza 2.

Vocal Judicial: Don Rogelio Reyes Pérez , Juez de la Sección Civil del Tribunal de Instancia , Plaza 5 de Sevilla.

Vocal Judicial: Don. José Antonio Gómez Díez, Magistrado titular de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Sevilla, Plaza 13.

Secretaria: Doña María del Carmen Pérez Montaña, Letrada de la Administración de Justicia titular del Tribunal de Instancia de Osuna, Plaza 2.

Sin nada más que exponer, se extiende la presente acta que leída y hallada conforme firman conmigo los asistentes de lo que yo, la Secretaria de la Junta Electoral de Zona, doy fe en Osuna, a 1 de abril de 2026.

ANGELA  
RODRIGU  
EZ DE  
LARA

Firmado digitalmente por ANGELA RODRIGUEZ DE LARA  
Fecha: 2026.04.01 10:13:47 +02'00'

Firmado por GOMEZ DIEZ JOSE ANTONIO - el día

Firmado por REYES PEREZ ROGELIO - el día 01/04/2026 con un

Firmado por PEREZ MONTAÑO MARIA DEL CARMEN - \*\*\*0096\*\* el día 01/04/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios